

ADJUDICA LICITACION PUBLICA QUE
INDICA

Huépil, 20 de Abril de 2012

DECRETO ALCALDICIO N°: 719 /'12/

VISTOS :

- a) Las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el D.F.L. N°1, publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006.
- b) El Artículo 3° de la Ley 19.880 que establece Bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los órganos de la Administración del Estado.
- c) La Ley N°19.886 que establece e Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, a través del portal www.mercadopublico.cl
- d) La Licitación Pública ID 3303-4-LP12 denominada "Reposición Reten de Carabineros Polcura, Tucapel".
- e) La Comisión de Apertura, Evaluación Y Adjudicación de la propuesta, nominada por Decreto Alcaldicio N°633 de fecha 05.04.2012
- f) El Acta de Apertura de la propuesta de fecha 13.04.2012
- g) El Informe Técnico de Adjudicación de la propuesta, de fecha 13.04.2012
- h) El Acuerdo N°475 de fecha 19.0'4.2012 del H. Concejo Municipal que aprueba adjudicación y contrato para la ejecución de obras del proyecto identificado en la letra d) a favor de la empresa Constructora ALTOSUR Ltda.

DECRETO

1. ADJUDIQUESE la licitación pública denominada "Reposición Retén de Carabineros Polcura, Tucapel" a la empresa **Constructora ALTO SUR Ltda. , RUT. 76.706.420-9**, para que ejecute las obras licitadas en un plazo de 180 días corridos.
2. IMPUTESE el gasto ocasionado de **\$294.070.000.- impuesto incluido**, en la cuenta municipal destinada al proyecto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

 FLOR MARIA MUÑOZ BIGUERAS
SECRETARIA MUNICIPAL

 LUIS HERRERA LARENAS
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION :

- Depto. Adm. Y Finanzas
 - Archivo Secplan
 - Archivo S.M.
 - Of. De Partes
- LHL/FMMB/FJDA/ncr

